



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de marzo de 2.000

Expediente N° 8.059/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 016/00

VISTO:

Los criterios de Ingreso para el período lectivo 2000;

CONSIDERANDO:

Que, se asignó a esta Unidad Académica la suma de \$50.871, para tal fin;

Que el Consejo Directivo en su Cuarto Intermedio del día 08/03/00, de su sesión ordinaria del día 01/03/00, resuelve anular el llamado a Inscripción de interesados para cubrir 6 cargos de hasta Jefe de Trabajos Prácticos – hasta Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Computación convocada con anterioridad y al mismo fin; asimismo y por unanimidad ;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y eventual prueba de oposición los cargos en la categoría y dedicación que se indica seguidamente :

CANTIDAD : 6 (SEIS)

CATEGORIA : Hasta Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACION : Hasta Semiexclusiva

ASIGNATURA : ELEMENTOS DE COMPUTACION

PERIODO DE DESIGNACION : Hasta el 7 de julio de 2.000

ARTICULO 2°: Fijar para la presente convocatoria el siguiente cronograma y constituir la respectiva Comisión Asesora de la forma y modo que se indica seguidamente :

Inscripciones : 13 y 14 y 15 de marzo de 2.000

Cierre de Inscripciones : 15 de marzo de 2.000 a horas 17,00

Impugnaciones : 16 de marzo de 2.000

Sorteo de Temas : 17 de marzo de 2.000 a horas 15,00

Oposición : 20 de marzo de 2.000 a horas 15,00

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Res.C.D.Ex. N° 016/00

- 2 -

//..

COMISION ASESORA

Titulares : Lic. Gabriel Mariano Pagés
Ing. Dolores A. De Saravia
Ing. Abel Goytia Sylvester

Suplentes: C.U. Jorge Ramirez Morales
Prof. Silvia R. De Ryan
Lic. Adriana Binda de Arias
Ing. Daniel Morales
Ing. Jorge Yazlle

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que los docentes a designar en función de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente, lo son al solo fin de brindar apoyatura a las asignaturas de 1er. año en el marco del Ingreso 2000 y no son afectados a la Planta Permanente de esta Unidad Académica, siendo sus respectivas designaciones transitorias y a término.

ARTICULO 4°: Aprobar para la presente convocatoria las siguientes normas:

- a) Por cada cargo simple (10 hs. Semanales) se asignará la atención de una Comisión de Trabajos Prácticos.
- b) Por cada cargo con dedicación semiexclusiva, se asignará la atención de 2 (dos) Comisiones de Trabajos Prácticos.
- c) La convocatoria será enmarcada dentro del Reglamento para la Provisión Interina o Suplente de cargos docentes.
- d) Los postulantes docentes de esta Universidad deberán cumplir las disposiciones del Régimen de Incompatibilidad, aprobado por Res.C.S. N° 420/99.
- e) En todos los casos las inscripciones deben realizarse en los formularios "Ad-Hoc", adjuntando la documentación probatoria respectiva.
- f) Dejar aclarado que la presente convocatoria habrá de regirse por el Reglamento para la cobertura de cargos Docentes Interinos, y cuando fuere necesario y por extensión se recurrirá al Reglamento de Concurso para la cobertura de cargos regulares.
- g) Cada Comisión Asesora establecerá un orden de mérito a partir del cual la Comisión de Hacienda distribuirá los cargos optimizando los mismos.

ARTICULO 5°: Hágase saber al Dpto. de Matemática. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas